AVISO DE CONVOCATORIA

El municipio de Arauca en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 informa que iniciará el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 7SA-031-2021**, cuya información se describe a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL QUE PRETENDE CONTRATAR

La entidad contratante es el MUNICIPIO DE ARAUCA, la oficina gestora responsable del presente proceso de contratación es la Secretaria de Gobierno, ubicada en las oficinas del edificio CAM, Carrera 24 entre calles 18 y 20 Piso 2.

2. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la implementación de la plataforma del Secop II, solo podrán presentarse documentos referentes al presente proceso, mediante dicha plataforma https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR – CANTIDADES A CONTRATAR.

OBJETO A CONTRATAR: "DESARROLLO DE ACCIONES INTERSECTORIALES PARA LA POBLACION MIGRANTE, COLOMBIANA RETORNADA Y REFUGIADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

4. ALCANCE

Con el presente proceso se pretende contratar el servicio para **"DESARROLLO DE ACCIONES INTERSECTORIALES PARA LA POBLACION MIGRANTE, COLOMBIANA RETORNADA Y REFUGIADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA",** de acuerdo con las siguientes características:

NOMBRE DEL PROYECTO:		**DESARROLLO DE ACCIONES INTERSECTORIALES PARA LA POBLACION MIGRANTE, COLOMBIANA RETORNADA Y REFUGIADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**	
SECRETARIA RESPONSABLE		**SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL**	
Ítem		**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1.1	**Actividad 1 Formación sobre mecanismos de inclusión ciudadana de las comunidades LGTBI. Migrante. Refugiada y retornada en el municipio de Arauca.**		

1.1.1	**Actividad 1. Taller formación sobre mecanismos de inclusión ciudadana a la población LGTBI migrante. Refugiada y retornada en el municipio de Arauca.**	Taller	6
1.2	**Actividad 2. Jornada Fortalecimiento y difusión a las rutas de orientación de la población migrante. Refugiada y retornada en el municipio de Arauca.**	Jornada	3
1.3	**Actividad 3. Taller Promoción de los derechos, la Democracia y la Participación Ciudadana dirigido a mujeres migrantes y refugiadas en el municipio de Arauca.**	Taller	4
1.4	**Actividad 4.- Promoción de derechos y participación ciudadana. Dirigida a jóvenes pertenecientes a la comunidad de acogida. Como mecanismo de prevención de la xenofobia hacia la población refugiada. Migrante y retornada en el municipio de Arauca.**	**Taller**	**4**
1.4.1	4.1. Jornada para montaje de obra de teatro y fortalecer espacios culturales y generar una memoria histórica de los jóvenes migrantes y de acogida en el territorio.	Jornada	8
1.4.2	4.2. Producción de un video obra de teatro de 5 minutos Obra de teatro "Titas sin Fronteras".	Producción	2
1.4.1.2	4.3. Emisión de video resumen obras de teatro de 5 minutos	emisión	4
5	**5. Jornadas intergeneracionales (migrantes. refugiados. retornados y población de acogida).**	**Jornada**	**4**
1.5.2	5.1. Producción de un video de 5 minutos historias vivencias intergeneracionales:	Producción	1
1.5.3	5.2. Emisión de video de 5 minutos.	emisión	1
1.6	**Actividad 6. Jornadas lúdicas recreativas de pinturas dirigidas a niños. Niñas y adolescentes. Migrantes. Refugiados y retornados. Campaña que se denominara "pintando mis sueños recreo mi historia "en el municipio de Arauca.**	**Jornada**	**4**
1.6.1	**Actividad 6.1 Adquisición de materiales de apoyo para la jornada lúdica recreativa de pintura.**		

1.6.1.1	Bastidor Lienzo 70 X 100 Listo Para Pintar	Unidad	20
1.6.1.2	Set por 12 unidades de Vinilo acrílico de 125 gramos de Colores: blanco. Negro. Amarillo. Azul. Rojo. Verde. Naranja. Morado. Rosado. Café. Azul claro. Verde claro. El vinilo debe contener las siguientes características: no tóxico. Por tanto, puede ser usado por personas de todas las edades incluyendo niños. Que el vinilo acrílico sea combinable. Por tanto, se pueden mezclar dos o más colores para crear colores nuevos. Lavable de superficies como tela. Baldosas y paredes.	Unidad	20
1.6.1.3	Set de pinceles que contiene 12 pinceles cada uno de diferente tamaño. Los cuales van desde el #1 hasta el #12. Con cuerpo de madera y sujetador metálico de forma plana. Pelo de cerda.	Unidad	20
1.6.1.4	Lápiz de carboncillo suave. tipo grafito	Unidad	20
1.6.1.5	Borradores caja x 60	Unidad	1
1.6.1.6	Paletas plásticas para pintura	Unidad	20
1.6.1.7	Caja de Toalla Para Manos paquetes de 150 unidades. Características 100% Reciclado de Hoja Doble. 100% Biodegradables	Caja	6
9.1.7.1	**Actividad 7. Talleres Juveniles de integración Fronteriza entre adolescentes y jóvenes migrantes, refugiados, retornados y de acogida.**	**Taller**	**10**
1.7.1.1	**Actividad 1.7.1 Adquisición de materiales de apoyo para talleres juveniles de integración Fronteriza entre adolescentes y jóvenes migrantes, refugiados, retornados y de acogida**		
1.7.1.2	Marcadores	unidad	40
1.7.1.3	Lapiceros de colores	unidad	40
1.7.1.4	Caja X12 Lápiz N°2 Negro Offi-esco	unidad	4
1.7.1.5	Resmas de papel tamaño carta	unidad	4
1.7.1.6	Papel Bond En Rollo 61 Cm X 50 Mts	unidad	20
1.7.1.7	Borradores caja x 60	unidad	2
1.7.1.8	Caja de Toalla Para Manos paquetes de 150 unidades, características 100% Reciclado de Hoja Doble, 100% Biodegradables.	Caja	6

1.7.1.9	Mención de honor: en hoja tamaño carta, material Kimberly, a full color	Unidad	20
1.7.1.10	un kit educativo dentro de una bolsa 50 cm largo x 30 cm de ancho en material impermeable con cargadera marcada con mensaje inclusivos, logo institucional que contenga las memorias de los talleres impresas, libreta de papel bond de mínimo 30 hojas de 22 cm de largo x15 ancho y lapicero.	kit	20
9.1.8.	**Actividad 8. Jornada interinstitucional para la orientación de ofertas de servicios de la población migrante, retornada y retornada.**	**Jornada**	**3**

Las especificaciones, características y formas de entrega y ejecución se encuentran contenidas en el documento correspondiente a estudios previos el cual hace parte integral del presente.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Selección abreviada de menor cuantía.

6. PLAZO ESTIMADO

El plazo total para la ejecución del contrato será de tres (3) meses.

7. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Fecha Límite para presentación de oferta: El 14 de septiembre de 2021 hora 8:30 a.m.

Presentación: Los interesados en participar en el presente, deberán estar registrados en la plataforma Secop II, medio por el cual deberán allegar las respectivas propuestas a través del usuario registrado como persona singular en caso de serlo, o como proponente plural para el caso de los consorcios y/o uniones temporales.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español en la página web https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index, junto con todos los documentos que la acompañan y deberán ser enviadas dentro del plazo de cierre de cierre del proceso de selección.

La propuesta debe presentarse diferenciando los documentos de carácter jurídico, financiero, y técnico; y el correspondiente a la propuesta económica.

Deberá presentarse debidamente foliados desde su primera página hasta el final.

Los documentos deberán indicar la siguiente información:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ARAUCA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 7SA-031-2021

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20
Línea gratuita Nacional: 01 8000 97 77 81
Pagina web: www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Arauca - Arauca (Colombia)
Código postal: 810001

OBJETO: "DESARROLLO DE ACCIONES INTERSECTORIALES PARA LA POBLACION MIGRANTE, COLOMBIANA RETORNADA Y REFUGIADO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA".

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por fax o cualquier otro medio telemático, distinto al ya referenciado, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre.

Cerrado el proceso de contratación no se admitirá modificación de la propuesta.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La administración municipal ha estimado como presupuesto oficio del presente proceso de selección, la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($79.999.800) Mcte.** Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles.

RUBRO	FUENTE DE RECURSO	VALOR
2.3.2.05.01.01 Desarrollo de acciones intersectoriales para la población migrante, refugiada y retornada en el Municipio de Arauca.	0208 ICLD Inversión	$79.999.800

9. ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio y Turismo, el objeto del presente proceso de selección se encuentra incurso en uno de los tratados internacionales vigentes denominado TRIANGULO NORTE y LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La persona natural o jurídica, que desee participar, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

10.1 Persona natural: En el caso de personas naturales sea que se presenten individualmente o a través de consorcio o uniones temporales, deberán acreditar la inscripción en la Cámara de Comercio (para los casos en que sea obligatorio, con excepción de las profesiones liberales) y la inscripción en el RUP el cual debe estar vigente.

10.2 Persona jurídica: El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objeto del proceso y acreditar la inscripción en el RUP vigente al momento del cierre y con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios.

10.3 Consorcios, uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales sus integrantes deben cumplir con los requisitos de persona natural o jurídica de conformidad con sus miembros.

Los proponentes indicarán, si su participación es a título de consorcio o unión temporal. En el evento que se trate de un Consorcio sus integrantes entenderán que la responsabilidad es solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la

propuesta y del contrato, por ello las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato afectarán a todos sus miembros.

En el caso de la Unión Temporal se indicará el porcentaje de participación y actividad de cada uno de los integrantes dentro del desarrollo del contrato, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y escrito de la administración del municipio de Arauca.

NOTA ACLARATORIA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.1, se hace necesario aclarar que aquellos oferentes que se presenten su oferta dentro del presente proceso de selección deberán aportar su registro único de proponentes vigente.

11. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a precalificación. El proceso se sigue por las reglas propias de la selección abreviada de menor cuantía.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL.

13. ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones, estudio previo, análisis del sector y demás documentos	El 31 de agosto de 2021
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y demás documentos.	Desde el 31 de agosto al 07 de septiembre de 2021
Respuestas a las observaciones presentadas.	El 08 de septiembre de 2021
Apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo.	El 08 de septiembre de 2021
Plazo para manifestación de interés en participar en el proceso a efectos de conformar la lista de posibles oferentes	Desde el 08 de septiembre al 09 de septiembre de 2021
Publicación de la lista de posibles oferentes que presentaron manifestación de interés	El 10 de septiembre de 2021
Inicio de plazo para presentación de ofertas.	A partir de la publicación de Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo
Cierre del proceso de selección y apertura de las propuestas presentadas	El 16 de septiembre de 2021 8:30 a.m.
Evaluación y publicación del informe de evaluación	El 17 de septiembre de 2021
Traslado del informe de evaluación para que se realicen observaciones	Desde el 17 de septiembre al 22 de septiembre de 2021
Plazo para subsanar los requisitos habilitantes	Desde el 17 de septiembre al 22 de septiembre de 2021
Publicación de las respuestas a los oferentes que presentaron observaciones a los informes de evaluación y/o subsanaron dentro del término señalado en el cronograma y/o a las observaciones presentadas a los documentos subsanados.	El 23 de septiembre de 2021
Publicación del informe final de evaluación	El 24 de septiembre de 2021
Adjudicación del proceso o declaratoria desierta	El 24 de septiembre de 2021
Termino para celebración del contrato y cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento	Dentro de los siguientes Tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
perfeccionamiento	del contrato
Expedición del Registro Presupuestal	Al día siguiente a la firma del contrato
Plazo para publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del registro presupuestal
Requisitos para la ejecución	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCESO CONTRATACIÓN

La documentación relativa al presente proceso de selección se podrá consultar y obtener a través de la página Web del Secop II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de Contratación adelantados por el Municipio de Arauca.

Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca) a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA
Alcalde del Municipal de Arauca

Vo. Bo. EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal